CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de Directora regional Vaupés (e) del Departamento para la Prosperidad social, certifico que se consultó en el registro de inhabilidades a: JOSE ANTONIO FANDIÑO RODRIGUEZ Identificado con C.C. No. 6.648.753, quien SI ☐ **No** **X** se encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en la ciudad de Mitú a los 07 días del mes de Marzo de 2024.



DIANA MARCELA SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.